**APRUEBAN ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN EN BENITO JUÁREZ**

* Con ello se asume laDeclaratoria de Municipios Anticorrupción firmada por las demarcaciones en marzo de 2023
* Benito Juárez es pionero en el país en implementar el Programa Municipal Anticorrupción Municipal

**Cancún, Q. R., a 22 de febrero de 2024.-** Al realizarse la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, los integrantes del Ayuntamiento de Benito Juárez aceptaron por unanimidad de votos la Estrategia Anticorrupción Municipal, como parte de la alineación con las estrategias estatales en la misma materia.

En entrevista posterior, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, celebró que con dicho acuerdo asume y hace suya la Declaratoria de Municipios Anticorrupción, suscrita el 24 de marzo del año pasado por la gobernadora Mara Lezama y la secretaria de la Contraloría de Quintana Roo, Reyna Arceo Rosado, con las presidencias municipales.

En este marco, se recordó que en 2019 en Benito Juárez, se estableció el primer Programa Anticorrupción Municipal en Quintana Roo y también fue el primero en su tipo en el país, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID México).

Sin embargo, se indicó que dicha estrategia local requiere la alineación con la política anticorrupción del estado, mediante estrategias en co-creación con la agenda ciudadana y la Secretaría de la Contraloría de Quintana Roo, como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, quien será el actor articulador y enlace entre los municipios del estado para el desarrollo de este concepto.

En otro tema, el cuerpo cabildar avaló por unanimidad el nombramiento de la secretaria de Desarrollo Social y Económico, Berenice Sosa Osorio, como representante del Ayuntamiento, ante la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Quintana Roo, organismo que es responsable de fijar las políticas y programas, objetivo y metas, así como evaluar los resultados de la institución.

De igual forma por unanimidad, se aceptó la licencia para separarse del cargo hasta por 90 días de los regidores Lorena Martínez Bellos, Jorge Arturo Sanén Cervantes y Reyna Lesley Tamayo Carballo.

Por último, se votó por unanimidad turnar a comisiones para mayor análisis modificaciones al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, a fin de homologar la estrategia de desarrollo social y económico con la federal y estatal.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*